Quito, 22 de marzo del 2019

Señores
Accionistas de Equinox Ecuador S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones,

En mi calidad de Gerente General de la compañía EQUINOX ECUADOR S.A y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992), pongo a su consideración mi informe sobre los resultados de la Empresa al 31 de diciembre de 2018.

1. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme a las normas legales y estatutarias, así también se ha acatado todas las disposiciones administrativas legales, tributarias y laborales que han sido dictadas.

2. Durante el año 2018, se vivió un escenario comercial más estable y una ligera reactivación del consumo de hogares y de la industria de retail en general. El desmantelamiento de las salvaguardias el año anterior y la inflación anual que cerró en 0,3% puso presión significativa en el manejo de precios en el mercado. Las promociones fueron una constante para incentivar la compra a lo largo del todo el país. Se logró una mejora importante en la llegada de producto, así como en la calidad del inventario en comparación con años anteriores. Otro factor importante durante este año fue el incremento del canal de liquidación a través de tiendas "Outlet" con ofertas de precios más competitivos en productos de temporadas anteriores.

3. Como resultado de lo anterior, las metas y objetivos de ventas previstos para el año 2018 fueron alcanzados en un 96%, nuevamente con un especial repunte hacia el último trimestre. El margen bruto se mantuvo en el orden del 27% a pesar de no haber incrementado los precios por presión del mercado. Las eficiencias vinieron por el lado de mejoras en la gestión logística y la planeación adecuada de la compra de las líneas de producto.

4. En concordancia con el plan estratégico de la Empresa, en el año 2018 Equinox Ecuador S.A. ejecutó todas las campañas requeridas por la marca internacional para apoyar a sus productos de mayor energía. Asimismo, se realizaron eventos masivos de las categorías de Correr, Entrenamiento, Futbol y Estilo Deportivo que aseguraron un fortalecimiento del posicionamiento de la marca en el mercado objetivo. Se dio lugar a la apertura de dos nuevas tiendas de liquidación bajo el concepto de Factory Store: una en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas y otra en la ciudad de Quito, en el sector de La Michelena. El objetivo principal sigue siendo el captar mayores ventas en una base de clientes que

buscan mejores precios. Con respecto al resto de tiendas, se mantienen en funcionamiento Nike San Marino, Nike Scala, Nike Quicentro y Nike Mall del Sol, con mejoras importantes en su facturación, tráfico y conversión de ventas. Desde este año ya contamos con la herramienta Optimeyes que nos permite dar seguimiento en tiempo real a todas estas variables, para un óptimo manejo del canal.

5. Equinox desde el año 2011 ha elaborado los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la evaluación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

6. Con relación a los activos fijos de la Compañía, la política adoptada ha sido mantener los que tenía en el 2017 y la adquisición de nuevos activos fue mínima para cumplir con lo requerido en el plan estratégico de la marca para Ecuador.

7. Respecto a la situación financiera de la Compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al año 2018, se obtuvo una utilidad del 1.79% luego del pago de impuestos respecto del Ingreso neto, superando en +297% el resultado del año anterior.

8. Es criterio de la Gerencia General que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico sean distribuidas, dejando a salvo cualquier decisión a futuro de los accionistas.

9. Declaro que la Compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta Compañía.

Atentamente,

María del Pilar Holguín
Gerente General